PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 17 de febrero del 2023.

Señora
JOHANA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4625976 - 2023
Coordinador Académico de Poblaciones Especiales
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del año 2023.

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 4625976 del 2023.

FLORANGELA ALARCON ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.46.356.332 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA – Centro Industrial de Mantenimiento Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia. A continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de horas contratadas la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.694.000=), esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2023, b) Nueve (9) pagos iguales de marzo a noviembre de 2023, y c) un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023. Honorarios mensuales de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.090.000=).

Plazo: Nueve **(9)** meses y veintinueve **(29)** días, sin exceder del 15 de diciembre de 2023, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para orientar la formación profesional complementaria en el programa de atención a población desplazada y vulnerable programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento artesanías en el área temática maderables y no maderables, Vigencia 2023.

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se realizaron gestiones para capacitación de fundaciones población vulnerable con menores de edad y adultos y víctimas de violencia, desplazados y población carcelaria, Se inicia este mes con la fundación COCUZA en poblaciones vulnerables menores de edad y mujeres cabeza de familia.	Evidencias reflejadas en el formato INFORME DE EJECUCION PLAN ACADEMICO FORMATO **DE-F-025 V.06**
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	N/A	
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	N/A	
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices enel desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N/A	
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del	N/A	

	documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.		
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridaspara el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegradoso trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	N/A	
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	N/A	
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Saluden el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	N/A	
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	N/A	
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	N/A	

11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	N/A	
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	N/A	
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	N/A	
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyotécnico de la ejecución).	N/A	
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	N/A	
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	N/A	
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de recibo de pago aportes de salud, pensión y ARL con Planilla No. 7871148696 *Expedida por* ***SOI*** *correspondiente al mes de* **febrero** *de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI___ NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual (GC) del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ONCE (11) folios

Cordialmente,

Firma

FLORANGELA ALARCON ALVAREZ
Contratista
C.C. No. 46.356.332

Recibí a satisfacción:

Firma

JOHANA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4625976 - 2023
Coordinador Académico de Poblaciones Especiales

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ACADÉMICO DE CONTINGENCIA

1. Grupos Atendidos entre 16 al 28 de febrero del 2023

FICHA	PROGRAMA DE FORMACION
2708752	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEJIDOS CON MOSTACILLA SOBRE TELAR Inicia formación 27/02/2023
N/A	
N/A	
N/A	

2. Análisis de mi acción pedagógica

¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Hice gestión con FUNDACION COCUZA quien maneja población vulnerable (Jóvenes menores y Mujeres cabeza de familia) .	Se realizaron gestiones para capacitación de fundaciones que manejan población vulnerable, menores de edad, mujeres cabeza de familia, desplazados y población carcelaria, Se inicia este mes con la fundación COCUZA en poblaciones vulnerables menores de edad y mujeres cabeza de familia.	La mayor dificultad, es que los instructores debemos buscar los grupos de poblaciones vulnerables y eso nos demanda mucho tiempo y gestión, y como tenemos el tiempo completo aplicándolo a las formaciones nos queda muy difícil realizar también esa labor al 100% por falta de tiempo. Otra dificultad es la falta de recursos económicos de los aprendices para adquirir materiales., Contacte líderes de las fundaciones, y representantes de juntas de acción comunal, de fundaciones y gremios como había antes. y eso dificulta nuestra tarea.

@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

3. Tecnologías de la información y la comunicación utilizadas

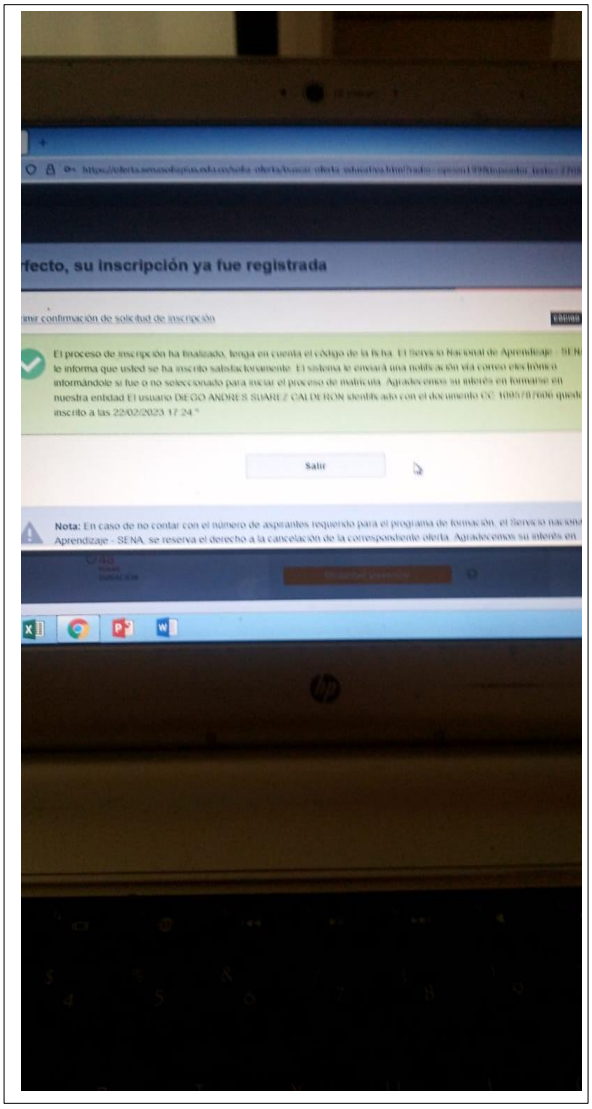
A los grupos presenciales, se les fortalecerá, con videos enviados al WHATSAPP.

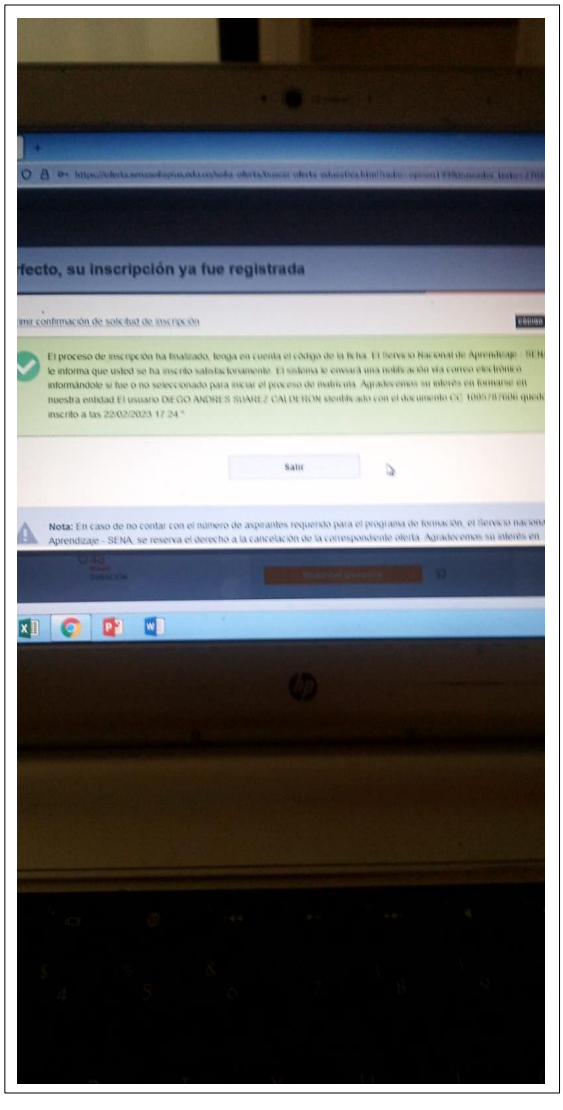
Vamos a utilizar plataformas como WhatsApp, para enviar el material de apoyo de nuestras clases presenciales, que básicamente son videos con todos los pasos para lograr terminar un producto artesanal. Estamos utilizando los grupos WHATSAPP, para revisión de documentos para matricula de los cursos y revisión de inscritos en SOFIA PLUS.
Eventualmente también usamos plataformas como en WhatsApp para resolver dudas y poder avanzar en las actividades con todo el grupo.

4. Evidencias Del Trabajo (Fotos)






fecto, su inscripción ya fue registrada
Salir


fecto, su inscripción ya fue registrada
Salir

COCUZA
COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA
¡Por dignidad... Cultura en comunidad!

Floridablanca, 15 de febrero de 2023

Señores:
SENA
Coordinadora Académica SENA
Encargados del curso de elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre telar.

Por medio de la presente, el Comité Cultural de Zapamanga – Cocuza – solicita la apertura del curso de formación complementaria para jóvenes y personas adultas que hacen parte de la comunidad de los sectores de las Zapamangas, Caldas y demás barrios aledaños.

Somos una organización popular que trabaja en pro del desarrollo del sector, actualmente contamos con un grupo de 30 personas que se encuentran inscritos en el SENA SOFÍA PLUS con sus respectivos números de identificación.

Estamos interesados en realizar el siguiente curso.

CURSO: Elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre telar.

LUGAR: Carrera 38 No 116-14 Barrio: Zapamanga III Etapa.

Cualquier información con Pastora Benítez. Cel: 318-5767371

Correo: bibliotecacocuza@outlook.es

Atentamente,

José A. Fuentes Z

Representante legal del Comité Cultural de Zapamanga – COCUZA-
NIT. 890210908-2
Cel: 317-5803254

5. Reflexiones y compromisos

Nuestro compromiso es capacitarnos cada día más. Adquiriendo destrezas para combinar las tecnologías que desarrollamos con la pandemia, y adquiriendo más técnicas, más ayudas didácticas para poder ofrecer más calidad en la formación que impartimos.

Las condiciones actuales han hecho que nuestra labor vaya a un ritmo de cambio muy acelerado y esto exige mayor tiempo por parte nuestra como instructores, para garantizar la formación. Y garantizar el cumplimiento de metas para nuestro centro de formación.

ELABORADO POR:

FLORANGELA ALARCÓN ÁLVAREZ
INSTRUCTOR POBLACIONES ESPECIALES SENA - CIMI

Centro Industrial de Mantenimiento Integral

FORMATO HORAS APLICADAS A LA FORMACIÓN U OTRAS ACTIVIDADES

Versión: 07

NOMBRE DEL INSTRUCTOR : FLORANGELA ALARCON ALVAREZ **No. DE IDENTIFICACIÓN:** 46.356.332

FECHA INICIO REPORTE: **FECHA FINALIZACIÓN DEL REPORTE:**

FECHA	HORA INCIO	HORA FINALIZACION	No HORAS	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE U OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	No FICHA (Cuando aplique)	No CEDULA APRENDIZ Ó PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL APRENDIZ Ó PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	FIRMA APRENDIZ O PERSONA QUE AUTORIZA LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
TOTAL HORAS									

Nota: El número de documento, nombres y firmas, se deben registrar por fila, no se admiten firmas o datos cruzados.

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

FIRMA INSTRUCTOR